

Los abajo firmantes declaran que los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos y, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación comunitaria que declaran asimismo conocer, y con lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 21 de diciembre de 1992 y de .... de ..... de 199...., solicitan les sea regularizada la transferencia de animales cuyas características se detallan en este documento, a fin de actualizar sus límites individuales de derechos a la prima a los productores de ovino y caprino.

Asimismo el productor que vendió o transfirió los animales renuncia expresamente a los derechos que hubieran podido corresponderle por los mencionados animales.

....., a ..... de ..... de 199....

El vendedor o transferidor, El comprador o tomador,

Fdo.: ..... Fdo.: .....

#### Notas para la cumplimentación del anexo 10

(1) Se marcará con una «X» en el caso de los productores descritos en la disposición transitoria primera de la Orden ministerial.

(2) Se marcará con una «X» en el caso de los productores descritos en la disposición transitoria segunda de la Orden ministerial.

#### ANEXO 11

Comunidad Autónoma de .....

Don .....  
en su calidad de .....  
de la Comunidad Autónoma de .....

Certifica: Que por esta Comunidad Autónoma se han tramitado de acuerdo con las disposiciones transitorias de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de ..... los expedientes de regularización de transferencias de derechos individuales de prima a los productores de ovino y caprino que se incluyen en el adjunto soporte magnético, una vez comprobado que la documentación aportada, que queda depositada en esta Unidad, cumple con los requisitos exigidos.

El citado soporte magnético se compone de ..... solicitudes de regularización de transferencias, que se inician con la correspondiente a don ..... (productor transferidor) y terminan con la correspondiente a don ..... (productor transferidor).

Y para que conste, y a los efectos de que por el SENPA pueda procederse a la actualización de los límites individuales de derechos a prima concernidos, se firma en ..... a ..... de ..... de 199....

El .....

Ilmo. Sr. Director general del SENPA.

## BANCO DE ESPAÑA

616

RESOLUCION de 8 de enero de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 8 de enero de 1993.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	116,808	117,158
1 ECU .....	138,977	139,395
1 marco alemán .....	70,921	71,135
1 franco francés .....	20,853	20,915
1 libra esterlina .....	178,365	178,901
100 liras italianas .....	7,683	7,707
100 francos belgas y luxemburgueses .....	344,768	345,804
1 florín holandés .....	63,101	63,291
1 corona danesa .....	18,318	18,374
1 libra irlandesa .....	186,308	186,868
100 escudos portugueses .....	78,908	79,146
100 dracmas griegas .....	53,116	53,276
1 dólar canadiense .....	91,078	91,352
1 franco suizo .....	77,638	77,872
100 yenes japoneses .....	93,111	93,391
1 corona sueca .....	15,673	15,721
1 corona noruega .....	16,580	16,630
1 marco finlandés .....	21,315	21,379
100 chelines austríacos .....	1.007,917	1.010,945
1 dólar australiano .....	78,576	78,812

Madrid, 8 de enero 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

617

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Filología Inglesa (primer ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez aprobado por la Comisión Gestora, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 28 de septiembre de 1992, esta Presidencia ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura en Filología Inglesa (primer ciclo), que queda estructurado tal y como consta en los anexos, y con vigencia a partir del curso 92-93.

Logroño, 29 de septiembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

## ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
1	1	Lengua	1.1	Conocimiento y uso de la Lengua Española I	12 8T+4A 4T+2A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	Filología Española
			1.2	Conocimiento y uso de la Lengua Española II	4T+2A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	Filología Española
	Lengua Inglesa	1.1	Lengua Inglesa I	24 14T+10A 4T+2A	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.	Filología Inglesa	
		1.2	Lengua Inglesa II	4T+2A	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.	Filología Inglesa	
		2.1	Lengua Inglesa III	3T+3A	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.	Filología Inglesa	
		2.2	Lengua Inglesa IV	3T+3A	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.	Filología Inglesa	
1	Lingüística	1.1	Teoría del lenguaje y lingüística general I	9 8T+1A 4T+0'5A	3	1'5	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas. Conceptos fundamentales de la ciencia lingüística.	Lingüística General	
		1.2	Teoría del lenguaje y lingüística general II	4T+0'5A	3	1'5	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas. Conceptos fundamentales de la ciencia lingüística.	Lingüística General	
1	Literatura Inglesa	1.1	Literatura Inglesa I	24 12T+12A 3T+3A	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa (posteriores al modernismo).	Filología Inglesa	
		1.2	Literatura Inglesa II	3T+3A	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa (literatura norteamericana desde 1850 al Modernismo inclusive).	Filología Inglesa	
		2.1	Literatura Inglesa III	3T+3A	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa (del Realismo al Modernismo).	Filología Inglesa	
		2.2	Literatura Inglesa IV	3T+3A	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa (literatura norteamericana del período colonial hasta 1850).	Filología Inglesa	
1	Segunda Lengua y su literatura	1.1	Lengua Francesa I	12 6T	3	3	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua francesa.	Filología Francesa	
		1.2	Historia de la literatura francesa	6T	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	Filología Francesa	
1	Teoría de la Literatura	1.1	Teoría de la Literatura I	9 8T+1A 4T+0'5A	3	1'5	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura	
		1.2	Teoría de la Literatura II	4T+0'5A	3	1'5	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura	

## ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.2	Lengua Francesa II	6	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica.	Filología Francesa
	2.1	Fonética Inglesa I	6	3	3	Fonología segmental. Teoría y práctica.	Filología Inglesa
	2.2	Fonética Inglesa II	6	3	3	Fonología suprasegmental. Teoría y práctica.	Filología Inglesa
	2.1	Géneros y recursos literarios en inglés	6	3	3	Estudio de los conceptos básicos y de los problemas fundamentales de los géneros y recursos literarios en lengua inglesa.	Filología Inglesa
	2.2	Lingüística angloamericana	6	4'5	1'5	Estudio de las principales corrientes de la lingüística en los países de habla inglesa.	Lingüística General

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios.

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso 

DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<b>PRIMER CICLO</b>					
Introducción a la lengua y literatura latinas	9	4'5	4'5	Estudio de la lengua y literatura latina. Cultura latina a través de los textos.	Filología Latina
Historia del pensamiento filosófico	4'5	3	1'5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Filosofía.	Filosofía, Filosofía del Derecho, Moral y Política
Historia de la ciencia y de la técnica	4'5	3	1'5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la ciencia y de la técnica.	Historia de la Ciencia, Lógica y Filosofía de la Ciencia
Formación de Europa a través de la Historia I	4'5	3	1'5	Estudio de los principales períodos y corrientes que en la Antigüedad y en la Edad Media han contribuido históricamente a configurar los fundamentos de Europa como unidad.	Historia Antigua, Historia Medieval
Formación de Europa a través de la Historia II	4'5	3	1'5	Estudio de los principales períodos y corrientes que en las Edades Moderna y Contemporánea han contribuido históricamente a configurar los fundamentos de Europa como unidad.	Historia Moderna, Historia Contemporánea
Inglés científico y técnico	6	3	3	Teoría y práctica del inglés de uso específico en el mundo científico y técnico	Filología Inglesa

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

LA RIOJA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA INGLESA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURIDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL -300- CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	66	6				72
	2º	24	24	18			66
					12		
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

**a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO**

Para acceder al 2º ciclo se deberá acreditar la superación del 1er. ciclo en cualquier Universidad, o tener superados o convalidados 100 créditos de los 138 que contiene el 1er. ciclo (exceptuados los de libre configuración). Así mismo se podrá acceder al segundo ciclo por el procedimiento establecido en la O.M. de 11/9/91 (B.O.E. del 26)

**b.1) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE**

Las enseñanzas se realizarán dentro de los períodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal en lo que se refiere a materias troncales y obligatorias.

\* 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

\* 6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.  
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO  AÑOS

— 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Excepto libre configuración.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	72	39	33
2º	66	37'5	28'5

\* A definir en 2º ciclo.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Lengua Inglesa I	6	Lengua Inglesa II	6
Conocimiento y uso de la lengua española I	6	Conocimiento y uso de la lengua española II	6
Literatura Inglesa I	6	Literatura Inglesa II	6
Teoría del lenguaje y lingüística gral. I	4'5	Teoría del lenguaje y lingüística gral.-II	4'5
Teoría de la Literatura I	4'5	Teoría de la Literatura II	4'5
Lengua Francesa I	6	Lengua Francesa II	6
Historia de la Literatura Francesa	6		

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Lengua Inglesa III	6	Lengua Inglesa IV	6
Literatura Inglesa III	6	Literatura Inglesa IV	6
Fonética Inglesa I	6	Fonética Inglesa II	6
Géneros y recursos literarios en inglés	6	Lingüística angloamericana	6

b.2) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS

Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa IV
Lengua Francesa I		Lengua Francesa II	
Fonética Inglesa I		Fonética Inglesa II	
Conocimiento y uso de la lengua española I		Conocimiento y uso de la lengua española II	

b.3) OBSERVACIONES

- 1.- La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2-C en función del número mínimo matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.
- 2.- La Universidad podrá establecer itinerarios o especialidades que orienten la elección de optativas por parte de los alumnos.
- 3.- La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado.
- 4.- Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas. También aquellas de impartición en el Campus que no tengan niveles de contenido similares o inferiores a otras troncales, obligatorias u optativas cursadas en la titulación propia.

## c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Será de cuatro años salvo convalidaciones.  
El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matrícula (salvo convalidaciones).

## d) ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Se aplicarán automáticamente las siguientes convalidaciones entre asignaturas a los alumnos que, procedentes del plan antiguo de Filología Hispánica BOE (9 agosto 1978), quieran incorporarse al presente plan:

Plan Antiguo		Plan Nuevo	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Lengua Inglesa I	12	Lengua Inglesa I	6
Lengua Inglesa II	12	Lengua Inglesa II	6
Lengua Inglesa III	12	Lengua Inglesa III y IV	12
Introducción a la literatura inglesa y Norteamericana I	12	Literatura Inglesa II y IV	12
Introducción a la fonética inglesa	12	Fonética Inglesa I y II	12
Lengua Latina I	12	Introducción a la lengua y literatura latina (optativa)	9
Lengua Española I	12	Conocimiento y uso de la lengua española I y II	12
Filosofía	9	Historia del pensamiento filosófico (optativa). Historia de la ciencia y de la técnica.	4'5+4'5= 9

La equivalencia en créditos de asignaturas superadas en el plan antiguo y no incluidas en la presente tabla de convalidaciones podrá ser computada por los alumnos como créditos de libre elección.